



Nombre del proyecto

Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco.

Titular

Compañía Minera Antapaccay S.A.

Consultora

Golder Associates Perú S.A.

Descripción del proyecto

El proyecto es una mina de tajo abierto que consiste en la extracción de minerales (óxidos y sulfuros) de cobre en la zona de Explotación Antapaccay.

La MEIA propone la expansión de componentes y actividades de explotación y beneficio de minerales de cobre propuestos en la Zona de Explotación Antapaccay, Zona de Beneficio Tintaya y la Zona de Explotación Coroccohuayco.

Ubicación

Distrito de Espinar, provincia de Espinar, región Cusco.

Estado del expediente

Aprobado mediante R.D. N° 0196-2019-SENACE-PE/DEAR de fecha 17 de diciembre de 2019.

Antecedentes

- La Unidad Minera Antapaccay Expansión Tintaya, en adelante Antapaccay, cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA) aprobado en el 2010, por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Antapaccay inició sus operaciones en 2012 y, a la fecha, cuenta con cuatro (4) Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), aprobados por el MINEM, que han permitido realizar modificaciones menores en el área del proyecto.
- En el 2014 el titular del proyecto decidió presentar al MINEM un segundo Estudio de Impacto Ambiental para incluir la zona de Coroccohuayco al proyecto. Como parte de ese proceso, realizó dos rondas de talleres participativos con las comunidades campesinas Huano Huano, Huini Coroccohuayco y Pacopata.
- Después de realizados los talleres participativos, el titular suspendió el desarrollo del EIA del proyecto hasta el 2016, momento en que comunicó al Senace su voluntad de retomar el proceso de Certificación Ambiental.

Proceso de certificación ambiental ante el Senace



Etapa 1: Antes de la elaboración de la MEIA



Luego de recibir la comunicación del titular para iniciar un nuevo proceso de Certificación Ambiental, el Senace le comunicó que el instrumento de gestión ambiental a evaluar corresponde a una Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) debido a que el proyecto considera usar los componentes ubicados en las zonas Tintaya y Antapaccay del proceso de Beneficio, e incorporar la nueva Zona de Coroccohuayco; es decir, se aclaró que no correspondía hacer un Estudio de Impacto Ambiental "nuevo" como había propuesto el titular inicialmente.



Entre diciembre de 2016 y mayo de 2017, el Senace realizó dos avanzadas sociales a las comunidades campesinas de Huano Huano, Pacopata y Huini Coroccohuayco, Alto Huarca, Huisa Collana, Alto Huancané y Tintaya Marquiri.

Actualizado al

23.12.2019



Etapa 2: Elaboración de la MEIA



El Plan de Participación Ciudadana del proyecto para la etapa “durante la elaboración de la MEIA” fue aprobado por el Senace el 13 de setiembre de 2017.



Los talleres participativos en las comunidades campesinas de Huano Huano y Pacopata se desarrollaron en octubre y diciembre de 2017, respectivamente. Sin embargo, el taller en Huini Coroccohuayco fue cancelado en segunda convocatoria y el Senace solicitó al titular el desarrollo de mecanismos complementarios de participación ciudadana que fueron desarrollados posteriormente.



Como parte de las **acciones de articulación que realiza el Senace**, se llevaron a cabo dos (2) intervenciones sociales (noviembre de 2017 y julio de 2018) a la zona del proyecto.



Etapa 3: Evaluación de la MEIA



El Senace notificó la admisibilidad y la aprobación del Resumen Ejecutivo y del Plan de Participación Ciudadana de la MEIA Antapaccay, el 20 de junio de 2018, mediante Auto Directoral N° 0105-2018-SENACE-JE-F/DEAR.



El titular, como parte de los mecanismos de participación ciudadana, realizó nueve (9) reuniones informativas entre julio y agosto de 2018, en las comunidades del área de influencia social del proyecto. La reunión programada en Alto Huancané no se pudo llevar a cabo y el Senace solicitó la implementación de mecanismos complementarios de participación ciudadana que fueron desarrollados por el titular posteriormente.



Como parte de la evaluación, el Senace realizó una visita técnica al área del proyecto entre el 17 al 19 de agosto de 2018, para verificar in-situ todos los aspectos indicados en el expediente de la MEIA Antapaccay.



El informe de observaciones a la MEIA Antapaccay fue emitido por el Senace el 10 de noviembre de 2018, mediante Auto Directoral N° 065-2018-SENACE-PE/DEAR. Este informe incluyó 201 observaciones del Senace y 39 de las entidades que emitieron opinión técnica: Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Agricultura, Proviás Nacional y Municipalidad Provincial de Espinar. Asimismo, se recibieron 46 aportes ciudadanos que fueron incluidos en el informe de observaciones.



El titular levantó las observaciones realizadas por el Senace y las entidades que emitieron opinión técnica, obteniendo de esta manera, la aprobación de la MEIA del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco.



Todos los compromisos asumidos en el instrumento de gestión ambiental serán fiscalizados por el OEFA.



La MEIA del proyecto fue aprobada por el Senace, el 17 de diciembre de 2019, mediante R.D. N° 0196-2019-SENACE-PE/DEAR.